MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tiabaya fue creado en los primeros años de la República; y es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Que, según los datos históricos el distrito de Tiabaya fue fundado por Mayta Capac y posteriormente ocupada por los españoles, quienes lo bautizaron en la época del coloniaje con el nombre de Santiago Apóstol de Tiabaya; pero hasta hoy, no se evidencia documentación que justifique su fundación.

Que, la vida política de este distrito, según documentos originales encontrados en los archivos del Consejo Distrital, comienza el 24 de diciembre de 1820.

Que, al igual que Arequipa son los únicos distritos con el título de ciudad; otorgado por el gobierno peruano, mediante el decreto del 8 de noviembre de 1870, fecha en que se celebra su aniversario.

Que, este 8 de noviembre del 2025, el distrito de Tiabaya, cuyo nombre deriva del término quechua "tiabay", que significa persona sentada en espera de alguien y "Tiapayana", que significa lugar de descanso, conmemora su centésimo quincuagésimo quinto aniversario de elevación a ciudad.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar afectuosamente al distrito de Tiabaya, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, al conmemorarse este 08 de noviembre su centésimo quincuagésimo quinto (CLV) aniversario de creación, recordando su valiosa historia dentro del desarrollo de la región arequipeña. Tiabaya, conocido como la "Tierra del Buen Sol y del Buen Pan", es un distrito caracterizado por su gran riqueza agrícola, su gente laboriosa y su profundo sentido de identidad local. Destaca por sus extensos campos fértiles, su tradición panadera y gastronómica, así como por su patrimonio histórico y cultural que se refleja en sus templos coloniales, sus festividades costumbristas y su espíritu solidario.

Lima, 04 de noviembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA